COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

2 de junio de 2023
San José, Costa Rica

Dirigido a:
Superintendencia del Mercado de Valores
Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá; y,
Público inversionista en general

Estimados Señores:

Por medio de la presente, y en cumplimiento con lo requerido por la regulación del mercado de valores, respecto de la publicación de hechos relevantes relacionado al ítem 3 del Artículo 4 "Eventos que constituyen hechos de importancia" del Acuerdo No. 03-2008, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, Marevalley Corporation ("Compañía" o "Grupo") en su calidad de emisor de bonos corporativos rotativos, cuya oferta pública ha sido autorizada mediante Resolución SMV 355-21 de 22 de julio de 2021, procede a informar al público inversionista que con relación a la Compañía, el accionista minoritario, quien actualmente posee el 30% de las acciones, adquiere la totalidad de las acciones del accionista mayoritario de la Compañía, Crédito Real S A B de C.V., SOFOM, E.N.R. quien poseía el 70% de las acciones, por lo que la estructura organizativa de la Compañía estará presentando una variación en dicho sentido. Dicho lo anterior, queda como único accionista a partir de 1 de junio del 2023 y dueño del 100% de las acciones de la Compañía el grupo Instacredit.

Sin más que agregar, agradecemos su atención;

Gabriel Sragovicz Guterman
Representante legal